

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL PROYECTO**  
**“COWORKING/ HUB DIGITALES “. CONVOCATORIA, 2020.- CASTILLA LA MANCHA**  
**PO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA FEDER 2014-2020**

En Madrid, a 02 de diciembre de 2020.

1. Se procede por la Dirección de Competitividad de la Cámara de Comercio de España, en cumplimiento de la cláusula 16.3 de la respectiva Convocatoria, al examen del informe de evaluación realizado por el Comité de Selección de Proyectos para el procedimiento de resolución de la Convocatoria de concesión de ayudas, en régimen de manifestación de interés, para el desarrollo del proyecto “**Coworking/Hub digital**”, de la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha.

2. La solicitud recibida es la siguiente:

**Control number:** 311591012051

**Nombre de la operación:** “ToledoEnDigital (Coworking digital para la transformación digital de Castilla La Mancha)”

**Fecha de presentación:** 01/06/2020 13:47:31

**Organismo Solicitante:** Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Toledo

**Presupuesto total que solicita a financiación por FEDER:** 1.400.000 euros

3. El Informe del Comité de Selección valora la solicitud presentada en los siguientes términos:



**Análisis del proyecto presentado por la Cámara de Comercio de Toledo**

La Cámara de Toledo, en su ánimo de avanzar en la competitividad de las empresas de la región, considera esencial poner en marcha el proyecto de coworking digital “ToledoEnDigital” que, mediante la creación de espacios de incubación y los servicios que desde los mismos se presten, apoye a las pymes en el desarrollo de un nuevo modelo productivo.

La propuesta presentada por la Cámara de Comercio cumple con los **Criterios de Selección de Operaciones:**

- **Criterio de Selección 1:** El proyecto “Toledo en Digital” supone para la Cámara de Comercio de Toledo un nuevo marco de actuación que viene a definir los servicios de digitalización empresarial adaptados a las necesidades de las empresas de su demarcación. Pretenden con esta iniciativa contribuir de forma notable al incremento de la productividad empresarial y al aumento de la salida a mercados exteriores. Presentan esta actuación como necesaria en este momento para las pymes de Castilla la Mancha ya que prácticamente todas las empresas cuentan con internet, pero son minoría las que utilizan procesos digitales avanzados como ERP o CRM. En este informe detallan que los espacios encargados de impulsar y apoyar a las empresas en Castilla la Mancha han proliferado en estos últimos años, aunque tienden a una especialización mayor por verticales y también por entorno geográfico. Como conclusión en la exposición de este criterio recogen que en Castilla la Mancha no disponen de un espacio referente que tenga como objetivo y misión el desarrollo tecnológico y digital de las empresas en la región siendo la única comunidad en la que se da esta situación. Es por esto por lo que Toledo en Digital encajará en los sistemas de incubación/aceleración de la región en su conjunto.
- **Criterio de Selección 2:** Para llevar a cabo la transformación digital de los emprendedores de Castilla la Mancha la Cámara de Comercio de Toledo propone un proyecto de “hibridación físico-digital”. Este proyecto propone no separar el ámbito físico y digital, sino que convivan en mutua concesión y se influyan recíprocamente. Los componentes físicos y electrónicos convivirán con los componentes inteligentes y los componentes de conectividad generando una transformación en los emprendedores y empresas usuarias. La Cámara ofrecerá servicios profesionales de promoción de la digitalización empresarial adaptando los mismos a las necesidades específicas de los usuarios. Estos servicios se prestarán mediante talleres, programas formativos y consultorías de mentorización de transformación digital. De forma general se identificarán nuevos procesos, productos, servicios y modelos de negocio en los que se puedan aplicar las tecnologías evolutivas
- **Criterio de selección nº 3:** La Cámara de Comercio presenta el proyecto asumiendo que las empresas tecnológicas de base tecnológica constituyen la base de un nuevo proceso de industrialización en Castilla

la Mancha y en España ya que Toledo, con la creación de este espacio, perseguirá atraer al talento digital de la región, del resto de España y de los miembros de la Unión Europea para crear riqueza y desarrollo. La Cámara de Comercio potenciará empresas en áreas como informática, comunicaciones, mecánica de la precisión, biotecnología, química fina, electrónica etc... contando con el apoyo de la Universidad de Castilla la Mancha donde se encuentra las spin-off de proyectos llevados a cabo por universidades y centros tecnológicos que poseen recursos humanos especializados. En concreto la Cámara llevará a cabo entre otra investigación tecnológica, potenciará la cultura emprendedora, promoverá concursos de planes de empresas, se buscará financiación en todas las fases de la vida del proyecto o se potenciará una red de expertos de distintos campos

- **Criterio de selección nº 4:** La Cámara de comercio a través de su servicio de mentorización promoverá el inicio de proceso de la internacionalización a través de Marketplace lo que acercará a los emprendedores y pymes al mercado exterior. La internacionalización digital abre un abanico de posibilidades para operar en los marketplaces, y contar con el asesoramiento de la Cámara puede ser una solución para los incubados donde tendrán acceso a ferias internacionales que se realizan en la ciudad de Toledo, encontrarán oferta formativa sobre comercio exterior e internacionalización participación en misiones comerciales etc...

La propuesta además cumple con el mínimo del **3% de gasto en publicidad** exigido por los Fondos FEDER. Respecto a los indicadores solicitados por INCYDE, cumplen con los mismos hasta el año 2023.

Respecto a la puntuación (**80 puntos**) es necesario resaltar:

- **CP001: Los organismos solicitantes de la ayuda deberán presentar un plan de mejora de la competitividad del usuario del centro vinculado a la creación del coworking/hub digital:** La cámara de Comercio presenta un plan de mejora de competitividad muy completo y definido en diferentes fases o actuaciones por lo que se concede a la propuesta **30 puntos** en este apartado. Señalar que la Cámara de Comercio prestará un servicio de asesoramiento especializado y personalizado, un Plan de digitalización, para incorporar a las Tic en la digitalización. Se llevarán a cabo: análisis del estado de situación de digitalización de la pyme,

diagnosis inicial y análisis de la adecuación, uso de herramientas y soluciones Tic, etc....

- **CP002: La iniciativa deberá corresponder a una demanda real del sector empresarial de la zona de influencia:** la puntuación obtenida han sido **30 puntos** ya que en el informe se exponen las principales barreras/problemas que han identificado en Castilla la Mancha en todo el proceso de transformación digital. Es un criterio bastante completo en cuanto a datos aportados para tener una clara visión de la situación en Castilla la Mancha y el encaje de infraestructura en esta comunidad autónoma.
- **CP003: Viabilidad económica y financiera del proyecto, y adopción de medidas para garantizar la sostenibilidad.** La iniciativa presentada formará parte del plan de digitalización de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha (iniciativa SoyDigitalCLM) lo que demuestra que esta iniciativa esta apoyada por la administración autonómica, que valora y conoce. Una vez puesta en marcha la infraestructura el espacio pasará a formar parte del conjunto de infraestructuras empresariales que gestiona la Cámara de Toledo comprometiéndose a su mantenimiento y a dotarla de servicios que ofrecerá durante toda la vida del proyecto ya que dispone de recursos para asegurar la viabilidad económica del proyecto y su sostenibilidad en el tiempo. Se concede solo 20 puntos ya que no profundiza sobre como van hacer viable económicamente esta infraestructura para garantizar la sostenibilidad.

4. De conformidad con el referido Informe, y con arreglo a la valoración que el mismo efectúa para justificar la selección del Organismo Beneficiario, se formula la siguiente propuesta de resolución provisional, **designando Organismo Beneficiario** al organismo que a continuación se especifica:

**Control number:** 311591012051

**Nombre de la operación:** “ToledoEnDigital (Coworking digital para la transformación digital de Castilla La Mancha)”

**Fecha de presentación:** 01/06/2020 13:47:31

**Organismo Solicitante:** Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Toledo

**Presupuesto total que solicita a financiación por FEDER:** 1.400.000 euros

**Puntuación obtenida:** 80 puntos

De acuerdo con lo anterior, la Dirección de Competitividad de la Cámara de España da las instrucciones oportunas al Comité de Selección de Operaciones para continuar con el procedimiento siguiendo las bases de la convocatoria.

D. Julián López Arenas.  
Director de Competitividad de Cámara de España